

Terra utiliza cookies para recolectar y personalizar contenido. Lee más sobre nuestra política de cookies.



En Terra En la Web

todos los canales

NOTICIAS ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO VIDA Y ESTILO TERRA TV MÚSICA COMPRAS EN VIVO CHAT

EMPRESAS MERCADOS MIS FINANZAS SERVICIOS YO INVERTIO RENTA DECLARACIÓN DE LA RENTA

invertia

Mercados

Industria fija una rentabilidad del 7,39% para las renovables conforme a más de 1.400 estándares

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha fijado una rentabilidad razonable del 7,39% para las instalaciones de renovables y cogeneración operativas, y del 7,5% para las que entren en funcionamiento en el futuro, como parte de los nuevos criterios retributivos diseñados por el Gobierno dentro de la reforma energética.

Compartir menéalo Twitter 0 M'agrada 0

Europa Press

014:51 h.

Estos porcentajes de rentabilidad aparecen recogidos en el borrador de orden ministerial con los nuevos estándares de las renovables remitido por Industria a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), al que ha tenido acceso Europa Press.

El borrador y la documentación remitida al regulador incluyen un cuerpo de más de 1.500 páginas, dedicado en buena parte a detallar cada uno de los nuevos estándares a los que se acogerán las instalaciones en función de sus características.

Al anunciar la reforma energética, el Gobierno había cifrado en unos 1.750 millones de euros el recorte al anteriormente conocido como régimen especial. En el documento remitido ahora, Industria recuerda que las primas al régimen especial han ascendido a 50.000 millones entre 1998 y 2013, y que entre 2005 y 2013 aumentaron en un 800%.

En total, la nueva orden ministerial fija más de 1.400 estándares retributivos para las instalaciones. Hay 806 instalaciones tipo para la cogeneración, 576 para la fotovoltaica, 23 para la eólica o 18 para la termosolar, en los que se cruzan variables como la potencia, el posible combustible, la tecnología, las modificaciones sufridas o el año de autorización de explotación.

VIDA ÚTIL DE HASTA 30 AÑOS.

Además, se recogen unas vidas útiles de las instalaciones que oscilan entre los 20 y los 30 años. La cogeneración quedará dentro de los 20 años, la fotovoltaica en los 30 años y la termosolar en los 25 años.

Aparte de la rentabilidad razonable recogida, la nueva orden recoge un incremento anual de la retribución percibida del 1% hasta el final de la vida útil de la planta.

La nueva orden también recoge unas estimaciones del precio de la electricidad de 49 euros por megavatio hora (MWh) para 2014 y de 50 euros para 2015. Sobre estas referencias, y con unos máximos y mínimos de precios, se fija la rentabilidad razonable de cada periodo regulatorio de seis años, con revisiones cada tres.

Para el cálculo de la retribución de las plantas se han tenido en cuenta los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio del mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad y el valor estándar de la inversión inicial, todo ello para una empresa "eficiente y bien gestionada".

RECORTE EN FUNCIÓN DEL PERFIL.

Industria realiza un breve desglose, a modo de ejemplo, del recorte para cada tecnología. En el caso de la eólica, va de la pérdida de prima para las plantas anteriores a 2004 hasta incluso una mejora del 2,1%, pasando por otro recorte prototípico del 6,9%.

En la termosolar se describen casos entre los que se aprecia un recorte del 5,7%, mientras que en los distintos escenarios para fotovoltaica hay un caso con recortes del 7,1% y otros incluso con mejoras retributivas, de hasta el 9%.

Compartir menéalo Twitter 0 M'agrada 0



Análisis técnico de Telefónica, Iberdrola, Bankia, Gamesa, Repsol, Jazztel e Ibx 35

WIKIPEDIA The Free Encyclopedia



La Red Premium Ligatus Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrela ahora!



La Red Premium Ligatus Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrela ahora!



La Red Premium Ligatus Genere leads de calidad gracias a la red Premium Ligatus ¡Descúbrela ahora!

Ligatus



Añade un comentario...

Comentar con...

Plug-in social de Facebook

facebook 

Create a facebook profile Sign up for free today! [Sign Up](#)

invertia